

sada de dar á conocer los motivos de sus decisiones. Escuchemos: «La Polonia no podia continuar viviendo más que subyugando á sus vecinos: cosa imposible. No habia alternativa; la Polonia, estacionaria desde hacía más de un siglo, tenía que ensanchar sus fronteras ó dejar penetrar á sus vecinos.» Hé aquí una necesidad que ciertamente nos cuesta trabajo comprender. Nosotros creiamos, con todos los historiadores, y, lo que vale más, con los hechos, que la causa que impidió á los Polacos ser una nacion poderosa era su detestable libertad, su anarquía organizada. Nada de esto; la verdadera razon de la decadencia de la Polonia y de su ruina es que no fué conquistadora. Si hubiera conquistado á la Prusia, al Austria ó á la Rusia, sin duda el *liberum veto* no hubiera sido un principio de anarquía, ni las *confederaciones* un gérmen de disolucion. Entiéndalo quien pueda!

La necesidad tiene ademas á su disposicion otras razones, porque es una gran potencia, y sabido es que á los poderosos nunca les faltan abogados: «Habia, dice *M. de Saint-Priest*, una *necesidad absoluta* para la Prusia de aumentar su territorio á costa de la Polonia. Para convencerse basta echar una mirada al mapa. El rey de Prusia no podia pasar de una de sus provincias á otra sin pedir permiso á sus vecinos. Para ir de Berlin á Königsberg, tenía que pasar bajo el cañon de Dantzick.» ¡Pobre rey de Prusia, que para salir de sus estados enclavados se ve precisado á repartir la Polonia! Cuando un propietario se encuentra circuido, pide paso á su vecino, y, pagándolo, lo consigue. Parece ser que para los reyes el hallarse circuido se convierte en fundamento de un derecho inestimable; es un caso de fuerza mayor que les permite apoderarse de los países contiguos á fin de redondearse. Afortunadamente el rey de Prusia no tenía territorios enclavados en Austria ni en Rusia; porque se hubiera visto en la *necesidad absoluta* de repartir el Austria y la Rusia. Pero tiene terrenos enclavados en Alemania. ¡Tengan cuidado los príncipes, sus vecinos! ¡Cualquier dia se les comunicará la orden de desalojar, á fin de que el buen rey de Prusia no tenga necesidad de pasar por territorio ajeno para ir de Berlin á Polonia!

No hemos acabado aún con la justificacion presentada por *M. de Saint-Priest*, en nombre de la *necesidad*. Se imputa como un

crimen á las Córtes del Norte el haberse repartido la república en plena paz, sin que la Polonia pensase en atacarlas. ¡Error! Los agresores eran los Polacos. El diplomático frances nos dice con mucha seriedad «que los vecinos de la Polonia tenían que *defenderse* á la vez de sus armas y del *contagio* de su *tempestuosa*, pero *seductora libertad*.» En cuanto á las *armas*, no encontramos el peligro que amenazaba á la Rusia, al Austria y á la Prusia. Los Polacos han estado ciertamente á las puertas de Viena, pero fué para salvar el imperio y no para conquistarlo. ¿No acaba de decir el mismo *M. de Saint-Priest* que la Polonia se encontraba estacionaria hacía un siglo? Parécenos que las *armas* de un pueblo estacionario durante cien años no son muy temibles. Esto es evidentemente una argucia de que no debia usar tan gran señora como es la *necesidad*. ¿Qué dirémos del atractivo que podian tener para Berlineses, Austriacos y Rusos el *liberum veto* y las *confederaciones*? ¡Decididamente la justificacion de la *necesidad* se convierte en una broma! ¿Se quiere la prueba? Federico tenía una razon muy particular para apoderarse de la Pomerania, y es que se llama *Prusia real*. Las palabras, dice el publicista frances, dominan y deciden de las cosas; «aquel nombre de *Prusia real* era una tentacion demasiado grande para que el rey de Prusia se resistiese á ella.»

Ya tenemos á Federico puro como la nieve, porque tenía que reunir sus territorios enclavados, y porque los Polacos habian cometido la insigne torpeza de conservar el nombre de Prusia real á una de sus provincias. El autor olvida que la Prusia no fué más que una de las córtes coparticipes. ¿Dónde estaba la *necesidad absoluta* para la Rusia y el Austria? ¿Era tambien el reparto una condicion de existencia para Catalina y María Teresa? Esto es lo que hubiese habido que demostrar para dejar completa la justificacion. Es verdad que tenemos las *armas* de la Polonia y las *seducciones* de su *liberum veto*. Por poderosas que sean estas razones, no nos atreveríamos á considerarlas como un caso de *necesidad absoluta*. Hay aquí una deplorable laguna. Un ilustre sofista se ha encargado de llenarla. Escuchemos á *M. Proudhon*: «La historia de Polonia es una larga agitacion, cuyo único objeto es saber si el foco principal del panslavismo ha de estar en Varsovia ó en Moscow.